

CAUSA: M-005766/2022 - MACIAS JOSE ALEJANDRO S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO (Art. 84 bis 1° y 2° Párrafo C.P.) VICT GONZALEZ JOHANA ELIZABETH y CRUZ EMILSE ROMINA

ACTA DE ENTREVISTA TESTIMONIAL

ALDONATE CARLOS ALBERTO

En la ciudad Monteros, Provincia de Tucumán, a los 08 días del mes de Octubre de 2022, y por ante esta UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACIÓN Y ENJUICIAMIENTO ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD Y CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA del Ministerio Público Fiscal a cargo de la Sra. Fiscal Titular Dra. MONICA GARCÍA DE TARGA, se presenta una persona a los fines de brindar entrevista testimonial en el marco del presente hecho investigado. A tal fin, se solicita su identificación y responde llamarse ALDONATE CARLOS ALBERTO DNI 18.158.569, con domicilio en Av. Avellaneda 911 ciudad de Monteros, teléfono 3865564480, ocupación empleado municipal, 56 años de edad. Acto seguido, se le informa que debe responder con la verdad a todo lo que se le pregunte y supiera del presente hecho, y que en caso necesario se solicitará que brinde su testimonio a quien se le informa, además, que podrá requerirse nuevamente su testimonio en forma posterior conforme Arts 201, 202, 203 y 207 del CPPT, en especial lo dispuesto con el Art 202.- Deber de testificar. Salvo las excepciones establecidas por la Ley, toda persona tendrá la obligación de concurrir al llamamiento judicial y declarar la verdad de cuanto conozca y le sea preguntado. No podrá ocultar hechos, circunstancias o elementos relacionados con la investigación. El testigo no tendrá la obligación de declarar sobre hechos que le puedan acarrear responsabilidad penal. Art. 203.- Deber de abstención: Podrán abstenerse de declarar el cónyuge o conviviente del imputado, ligado por especiales vínculos de afectos, y los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Las personas mencionadas serán informadas sobre su facultad de abstenerse antes de iniciar la declaración. Ellas podrán ejercerla aún durante su declaración, incluso en el momento de responder determinadas preguntas. Acto seguido, se le pide su

testimonio de todo lo que supiera sobre el presente hecho, a lo que MANIFIESTA lo siguiente: Recuerdo que el día domingo 30 de octubre, fui a jugar a la pelota en la cancha de Los Pumas que queda en El Cercado en el horario de las 9:30. Allí estaba Macías junto al equipo de futbol nuestro. Termina el partido y compartimos unas empanadas y unas cervezas y unas gaseosas. De allí yo me voy a mi casa, será como a las 13 horas. En mi casa compartí con mis consuegros un almuerzo. A horas 15 aproximadamente algún muchacho del equipo, que no recuerdo quien, me nada un mensaje y me dice que vaya a compartir con ellos a la casa de Gustavo Serrizuela (aporta número de teléfono 3813536045) que vive en para la zona de la plazoleta San Martin no recuerdo bien el domicilio. Entonces yo fui en mi moto tipo 15:30 o 16 horas aproximadamente a la casa de Gustavo, y allí estaba Macías. Estábamos todos tomando cerveza. Transcurrió la tarde y seguíamos tomando y compartiendo, y será como a horas 21 aproximadamente, no recuerdo bien, que decidimos con Macías ir al festival de Simoca. Nos subimos a su camioneta, no recuerdo si venía alguien con nosotros. Yo me subo en el asiento del acompañante, y apenas me subo me dormí. Lo que recuerdo es un impacto fuerte, y me sale el airbag. Yo escuché que Macias decía "se han cruzado, se han cruzado", y la camioneta luego se va de la ruta de la ruta y se mete en una zanja. Luego bajamos del vehículo, yo le decía que no vi nada y solo escuché el impacto. A unos 15 metros mio, vi un cuerpo tirado creo que tenía una remera negra. En eso empezó a llegar gente, y llegó la policía. Momentos luego la policía se lo lleva a Macias, y yo me quedé ahí como unos 15 o 10 minutos. Salí caminando en dirección a mi casa, tenía miedo en ese momento de que llegue la familia y que me agredan al saber que yo estuve en la camioneta. Todo este tiempo no tuve paz. Creí que no me correspondía declarar. Hoy siento más tranquilidad en venir a contar lo que se. Preguntado por la instrucción: No se si Macías estaba bebiendo dentro del vehículo. Preguntado por la instrucción: No tengo recuerdo que hayan venido otras personas dentro del auto. Preguntado por la instrucción: Nosotros solemos jugar al futbol juntos, y generalmente nos quedamos a compartir algo después del partido, esto es cerveza y gaseosas. Macías suele

U

ir en su camioneta a jugar a la pelota con nosotros. Yo si lo vi a Macías en otras oportunidades beber bebidas alcohólicas luego de los partidos de futbol, e irse luego manejando en su camioneta. Preguntado por la instrucción: no tengo recuerdo de haber escuchado alguna frenada de la camioneta. Preguntado por la instrucción: Conozco al Chueco Campero (aporta teléfono 3863408975), estuvo con nosotros ese día en la casa de Serrizuela. Serrizuela y Campero se fueron en la camioneta de color azul de Serrizuela al festival de Simoca, ellos se adelantaron a nosotros y llegaron a Simoca. Según lo que me cuentan, ellos volvieron al lugar del accidente cuando se enteraron del hecho. Yo no los vi en el lugar, pero por comentarios sé que ellos estuvieron en el lugar del accidente. Preguntado por la instrucción: En la casa de Serrizuela solamente estábamos compartiendo el Chueco Campero, Serrizuela, Yo, Macías, Mario Acosta (aporta teléfono 3863581588) y otra persona que le dicen de apodo "pollo crudo" que trabaja con Mario Acosta. Recuerdo que Mario se fue antes de que nosotros nos vayamos con Macias. Y el otro, pollo crudo, no recuerdo que hizo

Preguntado al deponente si tiene algo más que decir al respecto, responde: **No.** Con lo que se dio por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando por la compareciente, por ante mí, de lo que doy fe.


Alonzo Cortes
18158569